

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a la desenfrenada represión llevada a cabo el 19 de febrero del corriente por la Policía Federal y la Gendarmería con la ayuda de la Policía de la Ciudad, en contra de las personas que se manifestaban frente al Congreso en rechazo a la sanción por la Cámara de Diputados de la reforma laboral propuesta por el presidente Javier Milei que avasalla y precariza los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores argentinos.

MARIA SILVINA NARBINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el enérgico repudio de este Honorable Cuerpo a la desenfrenada represión llevada a cabo el 19 de febrero del corriente por la Policía Federal y la Gendarmería con la ayuda de la Policía de la Ciudad, en contra de las personas que se manifestaban frente al Congreso en rechazo a la sanción por la Cámara de Diputados de la reforma laboral propuesta por el presidente Javier Milei, que avasalla y precariza los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores argentinos.

La movilización, que se desarrolla de forma pacífica frente al Congreso de la Nación en el día en que se pretendía dar sanción en la Cámara de Diputados a la retrograda reforma laboral planteada desde el Ejecutivo nacional, que además se llevaba a cabo en el marco del paro general convocado por la CGT y en el libre ejercicio de su derecho a peticionar y reclamar garantizado en nuestra Constitución Nacional, se vio interrumpida violentamente en horas de la tarde, cuando las fuerzas federales dirigidas por la Ministra Monteoliva iniciaron, tal y como ocurriera pocos días atrás, una represión desmedida con camiones hidrantes y gases lacrimógenos.

Las fuerzas de seguridad mencionadas, con la complicidad de la Policía de la Ciudad que se encargó de bloquear las arterias laterales que permitían evacuar la Plaza Congreso, bajo el pretexto de actuar por "razones de orden público" persiguieron a las personas que iban siendo "encerradas" y direccionadas por la avenida Rivadavia sin tener alguna otra alternativa de salida. Como consecuencia del hecho se produjeron numerosas detenciones de manifestantes por las distintas fuerzas intervinientes.



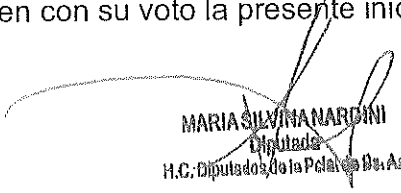
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Las claras imágenes difundidas por los diferentes medios que cubrieron el reprochable accionar, expusieron una vez más la saña empleada por las fuerzas de seguridad que siguieron las instrucciones de la ministra a cargo, quien en los días previos había ya anunciado que haría cumplir la resolución del Ministerio de Seguridad del protocolo antipiquetes, que recordemos ya había sido dejado sin efecto a finales de diciembre por una resolución del juez federal Martín Cormick a cargo del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11, que determinó que el mismo adolece de vicios en su conformación legal.

A nadie escapa, luego de apreciar la violencia ejercida por las fuerzas, que la intención del gobierno no era solo "mantener el orden", sino que como ocurriera en todas y cada una de sus actuaciones previas, el objeto de las acciones fue generar la reacción de los asistentes para justificar su ilegítimo accionar y dispersar a todos los asistentes.

Resulta aberrante el desprecio del gobierno hacia la clase trabajadora consagrado en el texto de una reforma direccionada a beneficiar claramente a los empleadores, hecho corroborado con el accionar de la ministra de Seguridad que persiguió a los trabajadores y agrupaciones presentes en el Congreso, que reiteramos se oponían a la sanción de una norma que los perjudica notablemente en sus derechos

Por lo expuesto, siendo que como representantes del pueblo corresponde repudiar la violencia desenfrenada de este Gobierno cuya ideología "supuestamente liberal" pretende naturalizar la violencia y el cercenamiento a la libertad de expresión del pueblo que no hace otra cosa que manifestarse en defensa de sus derechos, es que solicito a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.